Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MA
MILLARES.

Y si Assi no Imponiendo les la Pena
Juez ordenada Para q̃ lo Cumplan Y Por Sumr
Contenido Mando se Publique ãre
Con Pena de Diez Mill Mrs, Y que a los
ta dhos Ynobedientes se haga al Cam
Pl a hazer dho Repartim.
Ganados Lazues dho Sr Pedro El Campo en ta Mar
Sembrado Y los Ganados pueden hazer Mu
cho daño Y Para obiarlo Su Rica al Corre
Jidor Mandar Por Suauto Y los dhos Gana
dos se Retiren alos Rastrojos Sin que
Puedan Estar desde El Camino Real Sucr
to abajo al Cerro del Campo = Y desde
la Rambla de bizmaya Y Camino de la
Alcarraza dho Cerro del Campo Y
Por la Parte de la hoya no Puedan ba
jar El Camino de Murcia abajo, l
Y de la Rambla dinogalte abajo Con bo Y
Je Causaran dhos daños, Y en Jordi
do Por Su Mrd dho Repartimto a Pedro
dar lo Pecudar ante los Comisarios de los
Lazues a Cordo Y los Cabos
del Pues Regidores de la bo Cuenca Y
dellos estan lo Rrecibe Y Juramto de lo
hagan Sedemunzien las Personas Y Cas
bos en quitado Cabo Pedan an
te. El Escrivano

Y